



FUNDACIÓN MÓNICA DUART

SUEÑOS CON VALORES

MEMORIA 2023



Índice

01. Quiénes somos

_Carta de la presidenta	04
_Misión, Visión, Valores	05
_Patronato	07
_Comité de Expertos	08
_Líneas de Actuación	12

02. Actividades 2022

2.1 Investigación	14
2.2 Formación y concienciación	21
2.3 Compromiso social	31
2.4 Donaciones	34
2.5 Relaciones Institucionales	38

03. Comunicación

3.1 La Fundación en los medios	45
--------------------------------	----

01

QUIÉNES SOMOS

Misión
Visión
Valores
Patronato
Comité de expertos
Líneas de actuación



Carta de Mónica Duart Presidenta de la Fundación

La calidad del sueño siempre ha sido una de mis principales preocupaciones a lo largo de mi trayectoria empresarial. La mayoría de la población padece trastornos ocasionados por un mal descanso, y, especialmente, lo sufren las personas más vulnerables y en riesgo de exclusión social.

Después de varios años colaborando con diferentes entidades sociales, llegó la pandemia. Fue un año durísimo con grandes pérdidas y, además, dejó en evidencia la importancia del descanso y las consecuencias de no tener una buena higiene del sueño. Todas estas experiencias me hicieron reafirmarme en mis convicciones y en mi vocación de buscar soluciones para mejorar el descanso y, por tanto, el bienestar de las personas.

La falta de centros específicos para su estudio y mejora fue otra motivación para llevar a cabo esta Fundación. El sueño es fundamental para disfrutar de un óptimo bienestar físico y mental, pero también es clave para prevenir importantes enfermedades.

La Fundación nace en el año 2021 con el objetivo de desarrollar proyectos de investigación científico-médica, formación y concienciación sobre la importancia del sueño como motor de mejora en la salud de las personas.

Con la puesta en marcha de este, mi proyecto vital, inicio una nueva etapa con mucha ilusión y con la certeza de que conseguiremos importantes avances, garantizado este derecho universal a todas las personas, sin excepción.

Un fuerte abrazo.



QUIÉNES SOMOS

La Fundación del sueño Mónica Duart de la Comunitat Valenciana es una entidad privada sin ánimo de lucro y de carácter permanente. Está constituida desde mayo de 2021 y su objetivo es concienciar sobre la importancia del descanso y contribuir a la investigación y el estudio del sueño.

La Fundación de carácter social tiene como fin último garantizar el derecho universal al descanso, especialmente de las personas más desfavorecidas.

MISIÓN

Contribuir a la mejora de la salud física y mental de las personas mediante la investigación científico-técnica, la innovación y la formación en el área del descanso y los trastornos relacionadas con el sueño.

Aumentar la concienciación sobre la importancia del sueño para prevenir enfermedades y mejorar el bienestar de las personas, especialmente de los colectivos más vulnerables.

VISIÓN

Ser la referencia nacional en el área del sueño y el descanso con proyección a largo plazo. Contribuir al progreso de la sociedad y conseguir cambios reales a través de acciones innovadoras con el objeto de mejorar la calidad de vida de las personas.

VALORES

Los valores que impulsan la acción de la Fundación son los siguientes: Compromiso, transparencia, independencia, innovación, sostenibilidad, integración, igualdad, calidad, prestigio, empatía, solidaridad, inclusión, corresponsabilidad, transformación...

La Fundación del sueño Mónica Duart está comprometida con la implementación de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

La entidad asume este reto centrando sus acciones de manera prioritaria en el marco de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Objetivo 1

Objetivo 4

Objetivo 10

Objetivo 17

Objetivo 3

PATRONATO

La Fundación del Sueño Mónica Duart se constituyó en mayo del 2021 y quedó inscrita en el registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana en septiembre de 2021, con el número 650V y clasificada con carácter de Investigación bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat.



Presidenta:
Mónica Duart



Vicepresidente:
Giovanni Pignatelli

Secretaria: Laura Llorens

Asimismo, la gestión de la Fundación se lleva a cabo con el siguiente personal:



Directora
de Comunicación:
Paula Meseguer



Directora General:
Begoña Andrés

CREACIÓN DE COMITÉ DE EXPERTOS

La Fundación del Sueño Mónica Duart constituyó un Comité de Expertos formado por especialistas del sueño que colaboran con la entidad en el asesoramiento científico y la planificación, coordinación y seguimiento de las acciones de la Fundación en su plan de actuación anual.

El grupo de expertos asesora y colabora con la Fundación del Sueño Mónica Duart en el diseño y planificación de formaciones sobre la importancia del descanso para la salud y el bienestar. A su vez, el comité se encarga de orientar a la organización sin ánimo de lucro en la identificación de posibles líneas de investigación e innovación relacionadas con las TICS y proyectos con el objetivo de mejorar el bienestar de las personas.

El comité científico asesor está formado por especialistas con una dilatada trayectoria profesional en el ámbito del sueño, la salud o el bienestar emocional. El comité está constituido por los siguientes miembros:

CRISTINA BOTELLA



Profesora emérita de la Universitat Jaume I y fundadora del Laboratorio de Psicología y Tecnología (LabPsittec). Considerada la primera investigadora a nivel nacional en Psicología Aplicada.

LabPsiTec ha sido pionero en el desarrollo de aplicaciones basadas en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para el tratamiento de diferentes problemas psicológicos. Ha recibido financiación europea en los Programas Marco V, VI y VII; Horizonte 2020; y Leonardo. En España, por el Plan Nacional de Investigación y diferentes acciones: CONSOLIDER-C, CIBER, FIS, CENIT, PROFIT, y en la convocatoria de excelencia PROMETEO (Comunidad Valenciana).

La Dra. Botella ha sido Presidenta de la Association of CyberPsychology, Training & Rehabilitation y miembro de la Steering Board of The International Society for Research on Internet Interventions; Vicepresidenta de la Asociación Nacional de Psicología Clínica de España y miembro de la Comisión Nacional de Psicología Clínica de España. En la actualidad es Académica de Número de la Academia Española de Psicología, forma parte del Consejo Editorial de más de 20 revistas científicas y es revisor de más de 40 organizaciones científicas. Ha recibido varios premios nacionales e internacionales.

JAVIER PUERTAS CUESTA



Jefe del Servicio de Neurofisiología y la Unidad de Trastornos del Sueño del Hospital Universitario de la Ribera, Alzira, desde enero de 1999. Vicepresidente de la Sociedad Española del Sueño.

Investigador de ensayos clínicos para el desarrollo de tratamientos de diversos trastornos del sueño. Miembro del Sleep Medicine Committee de la European Sleep Research Society.

Chef de Clinique, Service de Neurologie, CHU Liège Sart-Tilman. Lieja, Bélgica, 2018-2019. Médecin Stagiaire Etranger, Unidad de Trastornos del Sueño y la Vigilia, Servicio de Neurología B, Hospital Gui de Chauliac, Montpellier, Francia. 1997-1998.

En cuanto su faceta docente es Profesor asociado de la Facultad de Medicina y CCSS, de la Universidad Católica de Valencia, y fue Profesor asociado del departamento de Fisiología de la Universitat de València des del 2001 al 2018.

Autor o coautor numerosas publicaciones científicas en revistas nacionales e internacionales, y libros en el campo de la Medicina del Sueño. Presidente del comité organizador local del V Congreso de la World Association of Sleep Medicine, Valencia sept-octubre 2013.

GONZALO PIN ARBOLE DAS



Pediatra puericultor. Jefe de servicio de Pediatría y de la Unidad del Sueño del Hospital Quirónsalud Valencia.

Master en Terapia de modificación de Conducta. Experto Universitario en Medicina del Sueño. Coordinador del Grupo de Sueño y Cronobiología de la Asociación Española de Pediatría. Vocal de la Federación Española de Sociedades de Medicina del Sueño.

Autor de 4 libros sobre el sueño en la infancia y más de 100 artículos relacionados con el tema.

MATIAS REAL



Psiquiatra especialista en trastornos de la personalidad y en infancia y adolescencia en el Servicio de Psiquiatría del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón. Trató el primer caso de ingreso por adicción al Fortnite de un menor.

Profesor asociado de la Universitat Jaume I y colaborador de la Escuela Valenciana de Estudios de la Salud en la impartición de cursos y talleres dirigidos a profesionales sanitarios. Ha participado en proyectos de investigación nacionales sobre morbilidad psiquiátrica en adolescentes, como el Programa DITCA -CV. Tiene publicaciones, libros, capítulos de libro y aportaciones a congresos sobre salud mental infantil. Pertenecer a diferentes sociedades profesionales relacionadas con la psiquiatría y la salud mental.

El Comité de Expertos en aras a supervisar y coordinar el Plan de actuación anual llevará a cabo las siguientes actuaciones:

- Participación en el diseño de acciones formativas y de sensibilización que se lleven a cabo desde la Fundación.
- Asesoramiento en relación a la identificación de líneas de investigación e innovación.
- Colaboración en la toma de decisiones para la concesión de premios investigación, becas, etc.

- Indicación de su criterio profesional sobre determinados programas o intervenciones.
- Revisión de informes sobre proyectos para garantizar un adecuado nivel de calidad de los mismos.
- Colaboración en la propuesta de nuevos miembros del Comité.
- Sugerencias respecto de prioridades, actuaciones, etc... que consideren con entidad suficiente para abordarlos desde la Fundación.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El plan estratégico de la Fundación se basa en las siguientes líneas de actuación:

Investigación

Actuaciones de carácter científico para investigar, estudiar y apoyar iniciativas relacionadas con el mundo del sueño. Promover proyectos de investigación para evitar los trastornos vinculados al descanso.

Formación

Impulsar cursos, formación y acciones de concienciación y sensibilización sobre la importancia del descanso, además de promover campañas sobre los hábitos de vida saludable.

Acción social

Coordinar y desarrollar acciones a favor de personas con necesidades específicas, con una especial mirada a los colectivos más desprotegidos en colaboración con distintas ONGs. Aumentando nuestro compromiso con las personas en riesgo de exclusión social.

02

ACTIVIDADES 2023

- 2.1 Investigación
- 2.2 Formación y concienciación
- 2.3 Compromiso Social
- 2.4 Donaciones
- 2.5 Reuniones Institucionales

2.1

Investigación

INVESTIGACIÓN

PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE LABSITEC



Los resultados del estudio “Sueño y Bienestar” de la Fundación Mónica Duart y la Universitat Jaume I de Castellón confirmaron que el 54% de los españoles sufren alteraciones en su estado de ánimo debido a la falta de sueño. La investigación también ha determinado que hasta un 39% de los españoles experimentan una mala o muy mala calidad de sueño en su día a día. Son las conclusiones del estudio realizado por el grupo de investigación Labpsitec, que presentamos en CaixaForum Valencia con la participación de la presidenta de la Fundación del Sueño, Mónica Duart, y las directoras del proyecto, Azucena García Palacios, directora de Labpsitec y profesora de la UJI, y Cristina Botella, fundadora de Labpsitec y profesora emérita de la UJI.

BECAS DE INVESTIGACIÓN PARA FOMENTAR HÁBITOS SALUDABLES EN LA INFANCIA CON LA FUNDACIÓN DE PEDIATRÍA DE LA CV

La Fundación del Sueño Mónica Duart, en colaboración con la Fundación Valenciana de Pediatría de la Comunidad Valenciana (FUNVAPED), convocó el concurso de investigación dotado con dos premios. La Fundación becó con 3.000€ a la investigación de las doctoras Ana Pilar Nso Roca y Juana María Delgado Saborit del Hospital Universitario de San Juan de Alicante y de la Universitat Jaume I, respectivamente. Y un segundo premio dotado de 2.000 euros recayó en las doctoras Vanessa Martín, Ana Rodríguez y Cristina Barbas del Hospital Universitario Dr. Peset de Valencia.

El primer premio ha sido para el trabajo de investigación realizado por las doctoras Ana Pilar Nso Roca y Juana María Delgado Saborit, del Hospital Universitario de San Juan de Alicante y de la Universitat Jaume I. Dicho estudio evidencia la relación existente entre el tiempo de exposición a las pantallas con las alteraciones del sueño en niños y adolescentes, y con el sobrepeso que manifiesta este segmento de la población. Por cada hora que pasan los jóvenes delante de una pantalla, aumenta por tres la probabilidad de padecer obesidad y la probabilidad de tener problemas de sueño es de 1,6 veces mayor.

Con el título “Tiempo de exposición a pantallas y alteraciones del sueño en niños y adolescentes y su relación con el exceso de peso”, la investigación ha evaluado el efecto del tiempo de exposición a las pantallas frente a los problemas de sueño y obesidad en una muestra en menores de 5 a 16 años en la provincia de Alicante.

El estudio ha concluido que “el tiempo promedio de exposición a pantallas electrónicas ha sido de tres horas al día en niños que padecen obesidad, frente a dos horas al día en niños con un peso reducido”. Otro de los datos obtenidos ha sido que hasta el 40% de los niños con exceso de peso refieren trastornos crónicos de sueño que les inducen a una menor duración y calidad del mismo. En contraste, sólo un 8% de los niños con peso normativo ha referido trastornos del sueño.



Por otra parte, el segundo premio de investigación ha recaído sobre el trabajo titulado “Efectos de la tecnología y de la obesidad en el sueño de adolescentes” de las doctoras Vanessa Martín, Ana Rodríguez y Cristina Barbas del Hospital Universitario Dr. Peset de Valencia. El trabajo demuestra que hay una mejor calidad del sueño en niños que realizan actividad física habitual. También señala la existencia de una alteración de la melatonina en niños que padecen obesidad y que ésta está directamente relacionada con el deterioro del ritmo circadiano de los niños y adolescentes estudiados.

Se celebró un acto de entrega de las becas de investigación en el Colegio de Médicos de Valencia. La presidenta de la Fundación del Sueño, Mónica Duart hizo entrega de las bonificaciones a las doctoras ganadoras del concurso. También participaron en el acto el presidente de la Fundación de Pediatría de la Comunidad Valenciana, Carlos Paredes y el Vicepresidente del Colegio de Médicos de Valencia, Pedro Ibor.

TRANSFERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE SUEÑO Y BIENESTAR A LA UNIÓN DE MUTUAS PARA FOMENTAR HÁBITOS DE DESCANSO



El sueño es uno de los pilares básicos de nuestro bienestar junto con la alimentación y el ejercicio físico. Un mal descanso tiene unas consecuencias nefastas para nuestra salud. Muchos de los trastornos del sueño se producen por razones laborales. La alteración de todos los ritmos biológicos de forma crónica que conlleva el trabajo a turnos tiene un impacto enorme sobre la salud.

La Fundación firmó un contrato con la Unión de Mutuas para la transferencia del módulo online “Felices Sueños” para la promoción del bienestar a través del sueño y el descanso, destinado a la concienciación sobre la importancia del sueño para la mejora de la salud físico y mental de las personas. En el módulo se incluyen contenidos para aumentar el conocimiento sobre el sueño e indicaciones para mejorar el sueño y el descanso. El módulo online se ha realizado de acuerdo con el know-how previo que ha desarrollado el grupo de investigación LabPsittec de la Universitat Jaume I. De esta manera desde la Mutua ofrecen a los empleados de sus empresas usuarias este servicio de autotest y formación online para que puedan implementar en sus vidas una buena higiene del sueño.



INVESTIGACIÓN SOBRE SUEÑO E INFERTILIDAD

La Fundación encargó un estudio al grupo de investigación IPES (Investigación en Personalidad, Emoción y Salud) del Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón e investigadores de la Universidad de Zaragoza para analizar el sueño en las mujeres que están recibiendo tratamientos de reproducción asistida.

Este equipo liderado por el Dr. Jorge Osma realizó un trabajo de revisión para analizar las guías clínicas y artículos científicos recientes en relación con los trastornos del sueño en las mujeres que están en procesos de fertilidad. Un proyecto que contó con el apoyo de la Conselleria de Sanidad de la Generalitat Valenciana.

Las principales conclusiones del estudio fueron que hasta un 91% de mujeres que reciben tratamientos de reproducción asistida sufren una mala calidad de sueño. Además, que las mujeres con trastornos del sueño tienen entre el doble y el triple de probabilidades de presentar malestar psicológico durante los tratamientos de fertilidad. Y que las fluctuaciones hormonales pueden afectar a la aparición de trastornos del sueño entre los que se encuentran el insomnio o la somnolencia diurna excesiva.



Prácticamente todos los artículos analizados coinciden en señalar que más del 35% de las mujeres atendidas en una clínica de infertilidad afirmaban que experimentaba problemas de sueño. Unos trastornos que varían a lo largo de las diferentes fases del tratamiento. Según las conclusiones del estudio, el 23% de las mujeres que estaban en tratamiento de fecundación in vitro, durante la recuperación de ovocitos, tenían una pobre calidad del sueño, mientras que las dificultades del sueño ascienden al 46% en el momento de la transferencia de embriones. Esto se podría explicar tanto por los cambios hormonales que se producen durante estas fases como por las emociones, como la ansiedad, que pueden aparecer en el curso de los tratamientos de fertilidad y que se han relacionado con alteraciones en el sueño, según explica el responsable de la investigación y presidente de la Sociedad Marcé Española para la Salud Mental

También grabamos un podcast con una entrevista con el doctor que dirigió la investigación, Jorge Osma para trasladar las conclusiones del estudio.

<https://valenciaplaza.com/el-sueno-durante-los-tratamientos-de-reproduccion-asistida>



2.2

Formación y concienciación

TALLERES EN LA FEDERACIÓN VALENCIANA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

La Fundación Mónica Duart promueve formaciones que incentiven un mayor conocimiento en los trastornos de sueño y los hábitos saludables de descanso. En colaboración con la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, diseñamos cursos para la oferta formativa de esta entidad, dirigida a todos los ayuntamientos de la Comunitat Valenciana.



Curso sobre salud mental en niños y adolescentes

El curso, que llenó todas sus plazas disponibles, tenía como objetivo aumentar el conocimiento sobre salud mental en la población infantil y adolescente, especialmente vulnerable a los trastornos mentales, y estaba dirigido a formar a los técnicos municipales de servicios sociales e infancia y juventud.

Curso de Autocuidados

Dirigido a los técnicos municipales y a los equipos de atención primaria de servicios sociales, que siempre realizan una labor clave para atender a los colectivos más vulnerables, especialmente, con más ahínco durante estos años de la pandemia. Organizamos una conferencia de la catedrática emérita de la Universitat Jaume I, Cristina Botella sobre el bienestar emocional, y se realizó un taller de mindfulness y otro de aromaterapia para fomentar el autocuidado de

TALLER SOBRE SUEÑO PARA ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE

Hemos organizado un taller de sueño y descanso para Acción contra el Hambre para el programa "Vives Emplea Saludable Comunitat Valenciana". Con una duración de 6 horas distribuidas en dos sesiones de 3 horas cada día, el objetivo era ofrecer un aprendizaje de estrategias para la mejora de la calidad del sueño.

El contenido del curso se centró en los siguientes puntos:

Sueño, salud y calidad de vida.

Fases del sueño.

Hábitos de sueño saludables.

Relación entre el sueño/descanso de calidad con la eficiencia y mejora del empleo (energía, motivación, memoria...).

PROGRAMA DE SALUD PARA ADOLESCENTES DE LA FUNDACIÓN QUIRÓN

La Fundación del Sueño Mónica Duart ha colaborado con la Fundación Quirónsalud para acercar la salud mental a los adolescentes murcianos a través del programa 'Stay Healthy'. La entidad por la mejora del sueño ha estado presente en el evento a través de un taller dedicado a fomentar hábitos de descanso saludables que nos permitan tener una mayor calidad de sueño cada noche, especialmente teniendo en cuenta la edad de los asistentes.

El taller fue dirigido por el doctor Gonzalo Pin, jefe de equipo de la Unidad del Sueño, coordinador del servicio de Pediatría del Hospital Quirónsalud Valencia y miembro del Comité de Expertos de la Fundación del Sueño Mónica Duart. El profesional médico en descanso ha transmitido a los asistentes la importancia de dedicarle al sueño el tiempo que necesita y llevar a cabo buenos hábitos alimenticios y de ejercicio.



CELEBRACIÓN DEL DIA MUNDIAL DEL SUEÑO

La Fundación del Sueño Mónica Duart se unió a la celebración del **Día Mundial del Sueño 2023** para concienciar sobre su importancia en la salud de las personas, tanto física como mental. Para conocer el estado y el papel que tiene el sueño en nuestra sociedad nos concedió una entrevista el vicepresidente de la Sociedad Española del Sueño, Javier Puertas. El miembro de nuestro comité de expertos reflexiona sobre este día y nos responde a algunas de las preguntas más demandadas acerca del sueño.

<https://youtu.be/FBOMHj-ZTPA>

PODCAST SOBRE TECNOLOGÍA Y DESCANSO



Participamos en el podcast de la empresa tecnológica 480 para cerrar la segunda temporada de su podcast 'Cuidado con las macros ocultas'. Bajo el título '¿Nos quita el sueño la tecnología?' el Dr. Pin Arboledas y el investigador Mariano Alcañiz debatieron sobre la tecnología y el sueño. También interviene nuestro experto Matías Real, para abordar cómo afecta la tecnología y el peligro del uso excesivo de pantallas en el descanso infantil y adolescente. Además, participa Azucena García Palacios, directora del último estudio de la Fundación Mónica Duart y la Universitat Jaume I.

<https://youtu.be/oxXx1xbFUao>

PROGRAMA INTERVENCIÓN SOBRE DESCANSO CON FAMILIARES DE NIÑOS CON AUTISMO

La Fundación Mónica Duart ha realizado durante este verano el programa de intervención sobre higiene del sueño y trastornos en el descanso que realizan un equipo de médicos especialistas dirigidos por el doctor Gonzalo Pin Arboledas.



El programa consta de 4 sesiones cada 4 semanas con una duración cada una de ellas de 90 minutos. El programa tiene como objetivo dar a las familias más información sobre las necesidades de sueño del colectivo y ofrecer recursos para mejorar su descanso para así promover una buena salud y facilitar su día a día.



CONFERENCIA DE ALEJANDRA VALLEJO-NÁGERA



La Fundación del Sueño Mónica Duart reunió a más de 200 personas en la Fundación Bancaja para hablar sobre la mejora del descanso junto a la popular psicóloga Alejandra Vallejo-Nágera. Durante su conferencia, la experta en bienestar emocional dio las claves para conseguir dormir bien y advirtió sobre los riesgos de automedicarse para conciliar el sueño.

La psicóloga, que destaca por su carrera en la divulgación de métodos para contribuir al bienestar emocional, aseguró ante los asistentes que es posible quitarse los malos hábitos a la hora de dormir y adquirir nuevas pautas que nos aproximen a ese descanso renovador.

CAMPAÑA Duerme bien, trabaja seguro para Unión de MUTUAS

Dentro del contrato con Unión de Mutuas incluía varias acciones de formación a través de charlas online, videos y material divulgativo para sensibilizar y concienciar sobre la importancia del sueño en nuestra salud física y mental. Un contenido elaborado por especialistas para abordar todas las cuestiones referentes a la salud laboral y a la problemática del sueño en distintas circunstancias laborales. Participaron expertos con una dilatada experiencia en



El bienestar de las personas trabajadoras, tanto a nivel físico como emocional, es fundamental para conseguir ambientes de trabajo saludables. La fatiga, el cansancio, la irritabilidad, entre otros factores, provocan que las personas no presten la suficiente atención al trabajo que están realizando, por lo que aumenta de forma considerable la probabilidad de sufrir un accidente laboral, o incluso de sufrir una enfermedad profesional.

El sueño, junto con la alimentación y el ejercicio físico, es uno de los pilares básicos para el bienestar de las personas, ya que el hecho de no descansar de forma adecuada puede incluso derivar en problemas graves como patologías cardiovasculares o problemas mentales, por ejemplo.

La alteración del sueño puede ocurrir por diferentes motivos: una deficiente higiene del sueño, problemas personales, hábitos no saludables, etc. Algunos de los trastornos más comunes del sueño derivan de motivos laborales, ya sea por alteraciones del ritmo biológico, como las que conlleva el trabajo a turnos, u otro tipo de problemas procedentes del propio trabajo cotidiano.

Además del riesgo ya comentado que comporta la falta de un buen descanso mientras se trabaja, también hay que tener en cuenta que la somnolencia y/o la fatiga sobrelleva un malestar emocional que perjudica tanto en las relaciones laborales como en las personales, pudiendo crear un clima de trabajo inadecuado. Otro de los riesgos asociados a la falta de descanso se produce en la carretera, derivando en accidentes in itinere y en misión.

Unión de Mutuas, en el marco del Plan general de actividades preventivas 2023 (PGAP 2023), según la Orden TAS/3623/2006, por la que se regulan las actividades preventivas de la Seguridad Social, ha diseñado una campaña para ayudar a las empresas a sensibilizar a sus trabajadores

y trabajadoras sobre la necesidad de un buen descanso y un sueño reparador para poder afrontar la jornada laboral de forma saludable, segura y sin accidentes.

La campaña "Duerme bien, trabaja Seguro" se crea con la colaboración de la Fundación Mónica Duart (FMD), que cuenta con un elenco de especialistas del mundo del sueño como Javier Puertas (Vicepresidente de la Sociedad Española del Sueño y Jefe del Servicio de Neurofisiología y la Unidad de Trastornos del Sueño del Hospital Universitario de la Ribera de Alzira), Gonzalo Pin (Coordinador del Grupo de Sueño y Cronobiología de la Asociación Española de Pediatría) Juan Antonio Madrid (Catedrático y Director del Laboratorio de Cronobiología y Sueño de la Universidad de Murcia) y Sonia Carratalá (Neurofisiología experta en trastornos del sueño). El principal objetivo de la FMD es investigar y estudiar el descanso como clave para lograr bienestar y calidad de vida, así como evitar enfermedades cardiovasculares o de salud mental.

Uno de los principales atractivos de la campaña es el módulo interactivo Duerme bien, trabaja seguro que la FMD ha desarrollado, de la mano del grupo de investigación Labpsitec y la Universitat Jaume I (UJI), con información y recomendaciones para un descanso saludable. Animamos a las empresas a que lo presenten a sus trabajadores y trabajadoras para que puedan disponer de dichas recomendaciones sobre su descanso nocturno.

La campaña se compone, además, de 2 videos (Cómo influye la higiene del sueño en la salud mental y Trabajo a turnos), en que los profesionales en la materia compartirán sus consejos, y de un webinar impartido por el Dr. Javier Puertas, en que se recopilará la información recibida por parte de los usuarios del módulo, previa realización de un breve cuestionario, sobre las dudas o inquietudes más frecuentes.

Unión de Mutuas os invita a ti y a las personas trabajadoras de tu empresa a participar en esta campaña "Duerme bien, trabaja seguro".

Por este motivo dejamos el conjunto de acciones que vamos a llevar a cabo y que esperamos que permita crear un ambiente más saludable y con menos riesgos en tu organización.

CAMPAÑA DUERME BIEN, TRABAJA SEGURO	
Módulo interactivo Duerme bien, trabaja seguro	
1º video Cómo influye la higiene del sueño en la salud mental	
Infografía Come y duerme, especial Navidad	
2º video Trabajo a turnos, problemas específicos del sueño	
Infografía Duerme bien en verano	
Cuestionario Dudas e inquietudes	
Webinar	

ALIANZA CON MAMÁS EN ACCIÓN

En el marco del Día Mundial de la Infancia, celebrado el 20 de noviembre, la Fundación del Sueño creada por la CEO de Dormitienda, Mónica Duarte, anunció su alianza con la ONG, Mamás en Acción, en el Hospital La Fe de Valencia en un acto que reunió a médicos pediatras, voluntarios y otras fundaciones. Durante el evento se dio a conocer la nueva alianza entre las dos organizaciones sin ánimos de lucro, cuyo objetivo radica en potenciar y visibilizar la importancia del acompañamiento y la higiene del sueño y cómo ello repercute, directamente, en la salud y bienestar emocional de los menores hospitalizados.



“Mamás en Acción hace una labor única con su equipo de voluntarias y voluntarios que dedican mucho tiempo a una misión cuyo único retorno es un intangible. Porque hacer el bien es algo que no se puede medir”, comentó Mónica Duarte, presidenta de la Fundación. Y agrega, “La Fundación del Sueño Mónica Duarte quiere contribuir a esa misión y, por ello, hoy hemos sellado la alianza entre la Fundación y Mamás en Acción para que se materialice y tenga continuidad en el tiempo. Queremos ayudarlos con su premisa de “ni un niño solo”, garantizando un buen descanso a toda su red de voluntarios que se dedican, día y noche, a acompañar a los menores

La Fundación Mónica Duarte, galardonada en los Premios Onda Cero

La Fundación del Sueño Mónica Duarte fue galardonada en el apartado de Sociedad en la XXIII Edición de los Premios Onda Cero Valencia.

El jurado reconoció a la Fundación Mónica Duarte su dedicación por concienciar sobre la importancia del descanso y contribuir a la investigación y al estudio de los trastornos del sueño para mejorar la salud y el bienestar de las personas en las distintas etapas de la vida.



El Espai Rambleta fue el escenario elegido por Onda Cero Valencia para hacer entrega la noche del miércoles 29 de noviembre de sus vigésimos terceros premios anuales.

El acto contó con la presencia del President de la Generalitat Valenciana, Carlos Mazón, la alcaldesa de Valencia, M^a José Catalá y el director general de Atresmedia Radio, Ramón Osorio.

Onda Cero Valencia, también quiso destacar en el ámbito científico la labor realizada por Belén Franch, mientras que el premio destinado a la innovación en esta edición se lo llevó Jeanologia. En el apartado deportivo este año el premio es

2.3

Compromiso Social

SALA DE LA CALMA PARA LA RESIDENCIA DE AUTISMO DE CASTELLÓN APNAC

Desde la Fundación empezamos a trabajar en el diseño, decoración y ejecución de una sala de la calma. El nuevo espacio estará dedicado a la relajación y el descanso de los jóvenes bajo el Trastorno de Espectro Autista (TEA) dentro de la residencia de la APNAC. El colectivo autista es uno de los más vulnerables a sufrir trastornos de sueño, especialmente durante su etapa de crecimiento. Un descanso insuficiente afecta a su desarrollo cognitivo y tiene consecuencias negativas tanto en su capacidad de atención como en la memoria, el lenguaje y el estado de ánimo de los niños y adolescentes con TEA. Los problemas en el sueño son también una alteración para las familias a las que se les hace difícil conciliar y recibir el descanso necesario.

El propósito del proyecto es humanizar este espacio y crear un entorno creativo que impacte positivamente en el día a día de las personas que asisten al centro. La sala de la calma facilitará la regulación sensorial en momentos de agitación para equilibrar su estado de ánimo y reducir la ansiedad y depresión, afecciones propensas a sufrir para el colectivo.

CAMPAÑA NAVIDAD

Recogida de regalos para el colegio Imperial San Vicente Ferrer

La Fundación Mónica Duarte con Dormitienda ponen en marcha en diciembre la campaña solidaria “Haz que la Navidad sea mágica” con el objetivo de recoger materiales básicos para los niños y niñas internos del Colegio Imperial San Vicente Ferrer de Valencia en sus más de 90 tiendas en toda España.

La institución educativa, con más de 600 años de historia y con tres nominaciones al Premio Princesa de Asturias, tiene como fines dar albergue, alimentación, educación y formación a niños necesitados.

En el marco del Día Internacional de la Solidaridad, la presidenta de la Fundación, Mónica Duarte hizo entrega de los más de 500 regalos recolectados a los niños huérfanos del Colegio Imperial San Vicente Ferrer. La acción social, que ha logrado reunir las necesidades previamente solicitadas por el colegio, recibió contribuciones de cientos de ciudadanos anónimos que donaron regalos en todas las tiendas Dormitienda de España.



Mónica Duarte destacó que “para la Fundación del Sueño y Dormitienda ha sido un honor poder colaborar con el Colegio Imperial de San Vicente Ferrer, una institución de la que todos los valencianos debemos sentirnos orgullosos”.

En esta acción colaboraron cientos de ciudadanos anónimos, y entidades como Caixa Popular, Levante Unión Deportiva o Delis, que han donado juguetes y ropa para contribuir a hacer un poco más felices a estos niños.

!

2.4

Donaciones

- Fundación Infantil casa Ronald Mc Donald
Donación de material de descanso para la casa Ronald Mc Donal que acoge a familiares de niños enfermos y hospitalizados de larga duración
- Mamás en Acción
Kit de descanso para los miles de voluntarios que acompañan a menores en los hospitales durante su estancia médica
- Casa Caridad
Donación de material de descanso para personas sin recursos que asisten a la casa de la caridad
- Centro de Autismo Castellón APNAC
Donación de material de descanso para este centro que da residencia a personas que padecen trastorno del espectro autista.
- Cáritas
Material de descanso para familias necesitadas y participan en alguno de los programas de asistencia social de Cáritas .
- Asociación L'Auro
Con una trayectoria de 23 años la asociación dispone de 3 recursos/viviendas supervisadas de vida independiente para personas con diversidad funcional y enfermedad mental con patología dual . Le donamos material de descanso para sustituir el material deteriorado de las viviendas.

PROYECTOS PRESENTADOS A CONVOCATORIAS

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA. Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas

Concienciación y sensibilización para la prevención de las adicciones a las pantallas

Planteamos una propuesta dirigida al ámbito autonómico de la Comunidad Valenciana basada en un contenido desarrollado por profesionales de la psicología y la psiquiatría infantojuvenil que conciencie sobre los riesgos del abuso de las

PROYECTO ENSUEÑA. Salud Perinatal. Conselleria de Sanitat

El proyecto que presentamos incluye la realización de un análisis sobre las últimas publicaciones sobre mujeres en tratamiento de reproducción asistida para conocer, cómo les está afectando su sueño. El análisis de la información obtenida será utilizado para elaborar un documento informativo, acompañado por consejos para mejorar la higiene del sueño de este colectivo.

Este producto final será difundido en unidades de reproducción humana de los centros sanitarios públicos de la Comunidad Valenciana, asociaciones científicas, profesionales y en foros online específicos, tanto de manera física como digital.

El sueño y bienestar emocional en los niños con TEA. Un colectivo con un gran déficit de descanso. AYUDAS SOCIALES CAIXABANK

Se ha concedido una ayuda que sumamos al proyecto Sueños con Valores para impulsar acciones para familiares de niños con TEA. Este proyecto incluye la formación y asistencia sobre higiene del sueño con el Programa de Intervención 4-4-90 dirigido por el Dr. Pin Arboledas. Y el diseño y humanización de una Sala de la Calma para la residencia de Autismo de Castellón de APNAC .



Proyecto para el sueño de las personas mayores. FUNDACIÓN LA CAIXA

Dirigido al colectivo de personas mayores no dependientes, con el objetivo de mejorar su salud y su bienestar a través del sueño y el descanso.

Transferir el módulo específico de mayores Sueños con Valores desarrollado en el proyecto de investigación "Sueño y bienestar" al mayor número de personas mayores para mejorar su descanso y, por tanto, su salud física y mental. Destinado a los mayores que asisten a los centros de día y/o CEAMS gestionados por GESMED donde realizan talleres y actividades presenciales y grupales que se realizan en los centros en un entorno de encuentro, aprendizaje y socialización. Y a través de la Cátedra de Envejecimiento Activo de la Universitat de València haremos llegar esta información a los centros municipales de Mayores de la ciudad de Valencia.

AGENCIA VALENCIANA DE INNOVACIÓN

Proyecto con la Universidad Politécnica de Valencia para desarrollo de un Asistente inteligente basado en higiene sueño para personas mayores.

Convocatorias Erasmus +

Participación como socios en programas europeos

HEALTHTECH: Proyecto para abordar los problemas de sueño y adicción a las tecnologías en los estudiantes.

Liderado por la Universidad Jaume I y con la participación de distintas universidades europeas, participamos en este proyecto que tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes, padres y profesores herramientas e información para crear conciencia sobre el uso saludable de las nuevas tecnologías y ofrecerles hábitos de higiene de sueño.

KALEIDO: Proyecto de alianzas de innovación

La Fundación del Sueño Mónica Duarte ha trabajado como socio en esta propuesta, un programa de arte, empleabilidad y calidad de vida. El proyecto genera alianzas públicas y privadas para cubrir las demandas actuales en educación, salud y empleabilidad, a lo largo de la cadena de valor en entornos educativos y formativos de arte, tecnología y salud, basados en el patrimonio cultural y artístico, basados en el patrimonio cultural y artístico, como eje transversal e interdisciplinar.

2.5

Relaciones Institucionales

CONVENIOS DE COLABORACIÓN



Convenio para la transferencia del módulo online “Felices Sueños” y de acciones de formación para la promoción del bienestar a través del sueño y el descanso. En el módulo incluye contenidos para aumentar el conocimiento sobre el sueño e indicaciones para mejorar el sueño y el descanso. El convenio para un año de duración también incluye formación a través de dos webinars sobre salud laboral y sueño.



La Fundación del Sueño Mónica Duarte une fuerzas con la Fundación de Pediatría de la Comunitat Valenciana (FUNVAPED) para la mejora del sueño de los más jóvenes, uno de los grupos de edad más afectados por los trastornos del sueño. En esta colaboración, la entidad en favor del descanso apoyará económicamente los próximos premios de investigación que realiza FUNVAPED y que destacan los mejores estudios sobre la relación entre el sobrepeso y los trastornos del sueño en la población infantil y adolescente.



Fundación de Psicólogos de la Comunitat Valenciana

La Fundación del Sueño Mónica Duart se alía con la Fundación para la Investigación, Desarrollo y Aplicación de la Psicología de la Comunidad Valenciana (FIDAP) para colaborar en la defensa del sueño y el descanso de calidad, un factor clave en la salud mental. Esta alianza entre las organizaciones que busca favorecer la investigación de los trastornos del sueño en el ámbito de la psicología científica.



Convenio de colaboración con esta entidad sociosanitaria sin ánimo de lucro para llevar a cabo acciones de prevención y concienciación, y para la cesión de su sede para la realización de acciones de formación de la Fundación.

Convenios Asociaciones de Autismo



Convenios con las asociaciones de personas con autismo para poner en marcha programa de intervención y sensibilización para mejorar su calidad de sueño y la de sus familiares.

Cátedra Envejecimiento Activo de la Universitat de Valencia y el Ayuntamiento de Valencia

Con el objetivo de mejorar el descanso de las personas más mayores, firmamos este convenio de colaboración para poner en marcha de forma conjunta acciones destinadas a los mayores de la ciudad de Valencia para que mejoren su bienestar físico y mental a través del sueño.



Asociación Valenciana Síndrome Prader- Willi

Colaboración de proyectos para poner en marcha acciones para fomentar la calidad del sueño y el descanso de las personas que padecen este síndrome y de sus familiares.

REUNIONES INSTITUCIONALES

La Fundación trabaja con la Generalitat para mejorar el bienestar de los colectivos más vulnerables



Desde la Fundación, asistimos a una audiencia con la Vicepresidenta de la Generalitat y consellera de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, Susana Camarero, a quien le presentamos nuestro plan de actuación y las principales acciones y objetivos de la entidad.

Durante la reunión encontramos puntos de encuentro para generar una gran alianza de colaboración para trabajar por el bienestar de los colectivos más vulnerables como la infancia, la adolescencia y las personas mayores. Y para que el descanso sea un derecho universal para todas las personas sin exclusiones.

De esta manera, promoveremos iniciativas y uniremos esfuerzo para desarrollar conjuntamente acciones para mejorar el bienestar de la sociedad, priorizando a los

colectivos más vulnerables. Desde la Fundación tenemos el foco puesto en colectivos que sufren más la falta de sueño con serias consecuencias para su salud física y mental como: las personas mayores, la falta de sueño perjudica especialmente a las personas más mayores agudizando enfermedades como la demencia o el Alzheimer. Además, reduce la actividad plástica del cerebro y altera la concentración, la memoria, el ánimo, y la autoestima. Por otra parte, los jóvenes y adolescentes son otro colectivo de vital importancia ya que el uso y abuso de las pantallas pueden llegar a afectar a los hábitos de higiene, alimentación y sueño. Precisamente, la higiene del sueño es clave en esta etapa de la vida ya que el desarrollo del sistema nervioso depende en gran parte de la cantidad de horas de descanso, el sueño afecta a su desarrollo cognitivo, a su conducta y a su rendimiento académico.

3.1

Comunicación

LA FUNDACIÓN EN LOS MEDIOS

PRESENTACIÓN RESULTADOS INVESTIGACIÓN

<https://www.europapress.es/comunitat-valenciana/noticia-54-espanoles-sufren-cambios-estado-animo-falta-sueno-estudio-20230119141413.html>

<https://www.infosalus.com/salud-investigacion/noticia-estudio-senala-54-espanoles-sufren-cambios-estado-animo-falta-sueno-20230119111712.html>

<https://www.elperiodicomediterraneo.com/castello-provincia/2023/01/19/investigacion-made-in-castellon-confirma-81399298.html>

<https://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2023/01/19/mitad-espanoles-sufren-cambios-animo-81402278.html>

<https://www.castelloninformacion.com/un-estudi-de-luji-aprofundeix-en-la-relacio-entre-lestat-danim-i-la-falta-de-son/>

https://www.elperiodic.com/investigadores-determinan-poblacion-tiene-mala-calidad-sueno_876876

<https://valenciaplaza.com/54-espanoles-sufren-cambios-estado-animo-falta-sueno>

<https://www.lasprovincias.es/economia/falta-de-sueno-estudio-20230120222817-nt.html>



CONVENIO CON FUNDACION PEDIATRIA CV

<https://valenciaplaza.com/fundacion-monica-duart-fundacion-pediatria-impulsan-investigacion-sueno-infantil>

<https://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2023/02/16/fundacion-monica-duart-impulsa-investigacion-83078583.html>



CONVENIO CON EL COLEGIO DE PSICÓLOGOS

<https://valenciaplaza.com/la-fundacion-monica-duart-y-los-psicologos-valencianos-se-alian-en-defensa-del-sueno?amp=1>

<https://www.levante-emv.com/salud/2023/03/24/fundacion-monica-duart-psicologos-valencianos-85101169.html>



CONFERENCIA ALEJANDRA VALLEJO NÁGERA

<https://valenciaplaza.com/conferencia-alejandra-vallejo-nagera-fundacion-monica-duart>

<https://www.esdiario.com/valencia/492306828/alejandra-vallejo-nagera-domitienda-monica-duart.html>
<https://www.levante-emv.com/cultura/2023/06/22/alejandra-vallejo-nagera-mejor-reaprender-89028366.html>

<https://portalcecova.es/noticias/notas-de-prensa/alejandra-vallejo-nagera-es-mejor-reaprender-a-dormir-que-medicarse-2023>

SALA DE LA CALMA AUTISMO

<https://www.extradigital.es/la-fundacion-monica-duart-convoca-un-concurso-de-diseno-para-el-autismo-cv/>

INVESTIGACION SUEÑO E INFERTILIDAD

<https://valenciaplaza.com/hasta-91-mujeres-tratamientos-reproduccion-asistida-tienen-mala-calidad-sueno>

<https://www.diariosigloxxi.com/texto-ep/mostrar/2023110164902/91-mujeres-tratamiento-reproduccion-asistida-sufren-mala-calidad-sueno>

<https://www.infosalus.com/salud-investigacion/noticia-91-mujeres-tratamiento-reproduccion-asistida-sufren-mala-calidad-sueno-2023110164902.html>

<https://officialpress.es/mujeres-tratamientos-reproduccion-asistida-sufren-mala-calidad-de-sueno/>

<https://www.noticiasde.es/espana/el-tratamiento-de-reproduccion-asistida-provoca-una-mala-calidad-de-sueno-en-el-91-de-las-mujeres/>

ALIANZA CON MAMÁS EN ACCION

<https://valenciaplaza.com/dormitienda-se-alia-mamas-accion-brindar-ayuda-ninos-hospitalizados>

<https://www.levante-emv.com/sociedad/2023/11/15/alianza-asegurar-sueno-desvelan-ninos-94649872.html>

http://www.lafe.san.gva.es/noticias/-/asset_publisher/D6Zy/content/la-fe-acoge-la-presentacion-de-la-alianza-entre-la-ong-mamas-en-accion-y-la-fundacion-monica-duart/maximized



PREMIOS FUNDACION PEDIATRIA INVESTIGACION

<https://www.comv.es/actualidad/el-icomv-acoge-los-premios-de-la-fundacion-valenciana-de-pediatria-y-la-fundacion-del-sueno-monica-duart/>



CAMPAÑA NAVIDAD

<https://www.lasprovincias.es/comunitat/dormitienda-fundacion-monica-duart-entregan-500-regalos-20231220160454-nt.html>

<https://valenciacity.es/actualidad/dormitienda-y-la-fundacion-monica-duart-entregan-mas-de-500-regalos-al-colegio-imperial-san-vicente-ferrer/>

<https://www.levante-emv.com/sociedad/2023/12/20/dormitienda-fundacion-monica-duart-entregan-96099466.html>

<https://officialpress.es/dormitienda-y-fundacion-monica-duart-regalos-colegio-san-vicente-ferrer/>

<https://valenciaplaza.com/dormitienda-fundacion-monica-duart-500-regalos-colegio-imperial-san-vicente-ferrer>

Cuenta de pérdidas y ganancias

Fecha: 27/06/2024

Fundación del Sueño Mónica Duart dela CV

CL. Gran Vía Germanias, 41

46006 VALENCIA

Tel.: 961759060

Fax :

Diario: Todos

01/01/2023 a 31/12/2023		01/01/2022 a 31/12/2022		
Titulo	Saldo	%	Saldo	%
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios.	13.623,30	100,00	3.382,09	100,00
a) Ventas.	13.623,30	100,00	2.882,09	85,22
b) Prestaciones de servicios.	0,00	0,00	500,00	14,78
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos.	0,00	0,00	-2.399,15	70,94
a) Consumo de mercaderías.	0,00	0,00	-2.399,15	70,94
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas.	0,00	0,00	0,00	0,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación.	5.826,59	42,77	1.689,01	49,94
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	5.826,59	42,77	1.689,01	49,94
6. Gastos de personal.	-54.934,30	403,24	-65.317,07	1.931,26
a) Sueldos, salarios y asimilados.	-41.642,70	305,67	-49.879,25	1.474,81
b) Cargas sociales.	-13.291,60	97,57	-15.437,82	456,46
c) Provisiones.	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación.	-78.054,46	572,95	-27.478,66	812,48
a) Servicios exteriores.	-58.884,38	432,23	-20.444,30	604,49
b) Tributos.	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente	-19.170,08	140,72	-7.034,36	207,99
8. Amortización del inmovilizado.	-851,28	6,25	-766,02	22,65
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	0,00	0,00	0,00	0,00
10. Excesos de provisiones.	0,00	0,00	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas.	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras.	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencia negativa de combinaciones de negocio	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados	39.710,00	291,49	30.140,67	891,18
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3-4+5-6-7-8+9+10+11+12+13)	-74.680,15	-548,18	-60.749,13	-
14. Ingresos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.	0,00	0,00	0,00	0,00
a 1) En empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00	0,00	0,00
a 2) En terceros.	0,00	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado.	0,00	0,00	0,00	0,00
b 1) De empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00	0,00	0,00
b 2) De terceros.	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	0,00	0,00	0,00	0,00
15. Gastos financieros	-4.386,39	32,20	-665,75	19,68
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.	-4.386,39	32,20	-665,75	19,68
b) Por deudas con terceros.	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Por actualización de provisiones.	0,00	0,00	0,00	0,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Fecha: 27/06/2024

Fundación del Sueño Mónica Duart dela CV

CL. Gran Vía Germanias, 41

46006 VALENCIA

Tel.: 961759060

Fax :

Diario: Todos

Tel.: 961759060	Fax :	01/01/2023 a 31/12/2023	01/01/2022 a 31/12/2022		
Titulo		Saldo	%	Saldo	%
a) Cartera de negociación y otros.		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Imputación al resultado por activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00	0,00	0,00
17. Diferencias de cambio.		0,00	0,00	0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos		0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas.		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras.		0,00	0,00	0,00	0,00
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		0,00	0,00	0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores.		0,00	0,00	0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos.		0,00	0,00	0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		-4.386,39	-32,20	-665,75	-19,68
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-79.066,54	-580,38	-61.414,88	-
20. Impuestos sobre beneficios.		0,00	0,00	0,00	0,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES		-79.066,54	-580,38	-61.414,88	-
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS					
21. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones		0,00	0,00	0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)		-79.066,54	-580,38	-61.414,88	-

Balance de situación

Fecha: 27/06/2024

Fundación del Sueño Mónica Duart dela CV
CL. Gran Via Germanias, 41
46006 VALENCIA
Tel.: 961759060 Fax :

Diario: Todos

Título	01/01/2023 a 31/12/2023	01/01/2022 a 31/12/2022
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE	95.623,75	108.691,36
I. Inmovilizado intangible	93.462,55	105.678,88
7. Otro inmovilizado intangible	93.462,55	105.678,88
II. Inmovilizado material	2.161,20	3.012,48
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.161,20	3.012,48
B) ACTIVO CORRIENTE	16.665,14	2.871,93
II. Existencias	686,82	686,82
1. Comerciales	686,82	686,82
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	15.942,92	275,00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	0,00	275,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	0,00	275,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	15.942,92	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	35,40	1.910,11
1. Tesorería	35,40	1.910,11
TOTAL ACTIVO	112.288,89	111.563,29

Balance de situación

Fecha: 27/06/2024

Fundación del Sueño Mónica Duart dela CV
CL. Gran Via Germanias, 41
46006 VALENCIA
Tel.: 961759060 Fax :

Diario: Todos

Título	01/01/2023 a 31/12/2023	01/01/2022 a 31/12/2022
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
A) PATRIMONIO NETO	-109.005,39	-29.938,85
A-1) Fondos propios	-109.005,39	-29.938,85
I. Capital	30.000,00	30.000,00
1. Capital escriturado	30.000,00	30.000,00
III. Reservas	1.476,03	1.476,03
2. Otras reservas	1.476,03	1.476,03
V. Resultados de ejercicios anteriores	-61.414,88	0,00
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-61.414,88	0,00
VII. Resultado del ejercicio	-79.066,54	-61.414,88
B) PASIVO NO CORRIENTE	203.000,00	110.000,00
II. Deudas a largo plazo	203.000,00	110.000,00
5. Otros pasivos financieros	203.000,00	110.000,00
C) PASIVO CORRIENTE	18.294,28	31.502,14
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18.294,28	31.502,14
1. Proveedores	9.245,94	23.933,22
b) Proveedores a corto plazo	9.245,94	23.933,22
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	4.650,00	1.785,72
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	4.398,34	5.783,20
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	112.288,89	111.563,29

LA SECRETARIA
Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA
Vº Bº LA PRESIDENTA

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2023

Fecha cierre 31/12/2023

**FUNDACIÓN DEL SUEÑO MÓNICA DUART DE LA COMUNITAT
VALENCIANA**

**Nº DE REGISTRO DE FUNDACIONES DE LA COMUNITAT
VALENCIANA: 650V**

C.I.F. G06833685

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación del Sueño Mónica Duart, constituida el día 20 de mayo de 2021, con domicilio social en C/Colón, 1, 5ª, 7. 46004 Valencia y según se establece en el artículo 6 de sus estatutos, tiene como fines:

Promover, impulsar, difundir y favorecer la investigación científico-técnica, la innovación y la formación relacionada con el descanso y las enfermedades asociadas al sueño, contribuyendo a mejorar la salud física y mental de las personas garantizando una vida sana y un aumento del bienestar en todas las edades.

El ejercicio social se inicia el 01/01/2023 y termina el 31/12/2023

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a. Imagen fiel:

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

b. Principios contables no obligatorios aplicados:

Para mostrar la imagen fiel no ha sido necesario aplicar ningún principio contable no obligatorio.

c. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de entidad en funcionamiento. La fundación estima que no hay riesgos internos o externos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en próximos ejercicios. A la fundación no le consta, ni considera probable la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

d. Comparación de la información:

La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2022, se presenta exclusivamente a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

e. Agrupación de partidas:

Información y desglose de partidas agrupadas:

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f. Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del Balance.

g. Cambios en criterios contables:

No se han producido cambios en los criterios contables.

h. Corrección de errores:

No se han realizado ajustes por errores en este ejercicio económico.



3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

Las actividades desarrolladas por la Fundación en el año 2023 han originado un gasto de 154.469,50 Euros y las donaciones, subvenciones recibidas e ingresos de las actividades realizadas en el ejercicio han sido de 75.402,96 Euros. Por ello, el resultado del ejercicio ha sido negativo en 79.066,54 Euros y consecuentemente, no procede aplicación del resultado.

3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	0,00
Remanente	0,00
Reservas voluntarias	0,00
Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio	0,00
Total	0,00

Aplicación	Importe
A dotación fundacional	0,00
A reservas especiales	0,00
A reservas voluntarias	0,00
A remanente.....	0,00
A reserva para cumplimiento de fines	0,00
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores....	0,00
A resultados negativos de ejercicios anteriores....	0,00
Total	0,00

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

1 Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

2 Inmovilizado material

2.1 Inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

La Entidad distingue entre activos generadores de flujos de efectivo y no generadores de flujos de efectivo, siendo estos últimos aquellos cuyo objeto no es la obtención de un rendimiento económico, sino el potencial de servicio a la sociedad.

El inmovilizado material, ya sean elementos generadores o no generadores de flujos de efectivo, se valora inicialmente por su precio de adquisición, coste de producción o por su valor razonable, en el

LA SECRETARIA



Vº Bº LA PRESIDENTA



caso en el que los elementos hayan sido adquiridos a título gratuito. Dentro de estos valores no se incluye ningún coste financiero por no cumplir dichos gastos con las condiciones para su activación según establece la normativa vigente, y el gasto por mantenimiento y conservación de éstos se contabiliza directamente como gasto del ejercicio en el que se incurre.

Los costes, en su caso, de aplicación, modernización o mejora que dan lugar a un aumento de la duración de la vida útil del bien son capitalizados como mayor coste del mismo.

La dotación anual de amortizaciones se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

. Otras Instalaciones: 5 . Equipos para procesos de información: 5

2.2 Inmovilizado material generador de flujos de efectivo.

La fundación no cuenta con inmovilizado material generador de flujos de efectivo.

3 Inversiones inmobiliarias:

La fundación no ha mantenido ni ha realizado durante el ejercicio económico inversiones inmobiliarias.

4 Bienes del Patrimonio Histórico:

La fundación no ha mantenido durante ningún periodo del ejercicio Bienes del Patrimonio Histórico.

5 Arrendamientos:

La fundación no ha realizado durante este año arrendamientos.

6 Permutas:

La fundación no ha realizado durante este año permutas u otras operaciones similares.

7 Instrumentos financieros:

7.1 Criterios empleados para la calificación y valoración.

. Préstamos y partidas a cobrar: corresponden a créditos (comerciales o no comerciales) originados por la Fundación a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

. Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen en esta categoría a los valores representativos de deuda que no han sido clasificados en ninguna de las otras categorías contempladas en el Plan General de Contabilidad. Esas inversiones se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la contraprestación entregada más los costes de transacción que sean directamente imputables. Posteriormente se valoran a su valor razonable sin deducir los costes de transacción, imputando las variaciones de valor en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore. Los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo se registrarán en la cuenta de resultados.

7.2 Criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados.



Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable sin deducir los costes de transacción, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de resultados. En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo y si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un periodo de un año y medio sin que se recupere el valor.

La metodología utilizada en la estimación del valor razonable es la valoración de mercado que nos proporcionan las entidades financieras donde tenemos depositados los títulos a fecha de cierre del ejercicio, si es que existe. En caso contrario, se utilizarían metodologías de valoración a partir de referencias de mercado de activos sustancialmente iguales o mediante la aplicación de técnicas de descuento de flujos, maximizando la utilización de variables observables de mercado.

Si en periodos posteriores se pusiera de manifiesto una recuperación del valor del activo financiero valorado a coste amortizado, la pérdida por deterioro reconocida será revertida. Esta reversión tendrá como límite el valor en libros que hubiese tenido el activo financiero en caso de no haberse registrado la pérdida por deterioro de valor. El registro de la reversión se reconoce en la cuenta de resultados del ejercicio.

7.3 Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros.

Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero o se transfiere el activo financiero, y la transferencia cumple con los requisitos para su baja en cuentas.

7.4 Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos, y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en este hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas. El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendiendo este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Entidad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante, y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de valoración. Si la sociedad participada forma un subgrupo de sociedades, se tiene en cuenta el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas, en la medida que éstas se formulen y, en caso contrario, el patrimonio neto de las cuentas anuales individuales.

La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se produce, y tendrá como límite el valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor, excepto en aquellos casos en los que se hubiera asumido por parte



de la Entidad obligaciones contractuales, legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las sociedades. En este último caso, se reconoce una provisión.

Si una inversión deja de cumplir las condiciones para clasificarse en esta categoría, se reclasificará a inversiones disponibles para la venta y se valorará como tal desde la fecha de reclasificación.

8 Créditos y débitos por la actividad propia:

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se clasifican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

9 Coberturas contables:

La fundación no ha realizado durante el ejercicio económico operaciones de cobertura.

10 Existencias:

Las existencias se valoran al menor importe entre su precio de adquisición y su valor de realización. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio y otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Dado que las existencias no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición.

11 Transacciones en moneda extranjera:

La fundación no ha realizado durante este ejercicio operaciones en moneda extranjera.

12 Impuestos sobre beneficios:

Criterios utilizados para el registro y valoración del impuesto sobre beneficios.

El gasto por Impuesto sobre Beneficios del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes. Las bonificaciones y deducciones se consideran como una minoración en la cuota del impuesto en el ejercicio definitivo en que son aplicadas. El efecto impositivo de las diferencias temporales entre los resultado económico y fiscal se registra en las cuentas de impuesto sobre beneficio anticipado y de impuesto sobre beneficio diferido, según su naturaleza.

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación está exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objetivo fundacional o finalidad específica, así como las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Fundación, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres, así como por los incrementos de patrimonio derivados de adquisiciones y transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la Fundación.



Asimismo, de acuerdo con la legislación tributaria al respecto, la Administración, cuando existan retenciones a cuenta del Impuesto de Sociedades sobre los rendimientos financieros y pagos e ingresos a cuenta, procederá de oficio a devolver a la Fundación el exceso que los mismos supongan sobre la cuota líquida del Impuesto.

13 Ingresos y gastos:

a) Ingresos y gastos de la actividad propia.

Los gastos se imputan a resultados en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se cobren o paguen.

b) Resto de ingresos y gastos.

Seguirán el mismo criterio que los ingresos y gastos de la actividad propia.

14 Provisiones y contingencias:

La fundación no ha tenido que contabilizar durante el ejercicio económico ningún tipo de provisión ni contingencia.

15 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:

La fundación no posee elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental ni los ha considerado como mayor valor en su activo y no ha imputado a resultados importes destinados a fines medioambientales ni ha tenido que hacer ninguna valoración de este tipo.

16 Gastos de personal:

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

17 Subvenciones, donaciones y legados:

Criterio empleado para su clasificación y, en su caso, su imputación a resultados.

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Entidad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables

que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las donaciones recibidas por la Entidad en el ejercicio 2023 han sido recibidas para financiar la actividad de la misma, destinándolas por tanto a sus fines fundacionales, y han sido registradas en su mayor parte directamente en el excedente del ejercicio de la cuenta de resultados en el que han sido reconocidas.

18 Fusiones entre entidades no lucrativas:

La fundación no ha participado durante el ejercicio actual en ningún tipo de fusión entre entidades no lucrativas.

19 Combinaciones de negocios:

La fundación no ha participado durante el ejercicio actual en ningún tipo de combinación de negocios.

20 Negocios conjuntos:

La fundación no ha participado durante el ejercicio actual en ningún tipo de negocio conjunto.

21 Transacciones entre partes vinculadas:

La fundación no ha tenido transacciones entre partes vinculadas durante el ejercicio actual

22 Activos no corrientes mantenidos para la venta:

La fundación no ha tenido durante ningún periodo del ejercicio económico activos no corrientes mantenidos para la venta.

23 Operaciones interrumpidas:

La fundación no ha tenido durante este ejercicio económico operaciones interrumpidas.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	4.138,54	0,00	0,00	4.138,54
Inmovilizado intangible	105.678,88	0,00	12.216,33	93.462,55
Inversiones inmobiliarias	0,00		0,00	0,00
TOTALES	109.817,42	0,00	12.216,33	97.601,09



Amortizaciones:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	-1.126,06	-851,28	0,00	-1.977,34
Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones inmobiliarias	0,00		0,00	0,00
TOTALES	-1.126,06	-851,28	0,00	-1.977,34

Correcciones valorativas por deterioro:

No existen correcciones valorativas por deterioro.

Detalle de inversiones inmobiliarias:

No existen movimientos en inversiones inmobiliarias.

5.2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

No existen arrendamientos financieros ni operativos.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen movimientos en Bienes de Patrimonio Histórico.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

7.1 INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO:

No existen Instrumentos Financieros a Largo Plazo

7.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO:

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
Categorías	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	15.942,92	275,00	15.942,92	275,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00						
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	15.942,92	275,00	15.942,92	275,00

7.3 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO

La Fundación no cuenta con inversiones financieras a largo y corto plazo..

LA SECRETARIA



Vº Bº LA PRESIDENTA



8. PASIVOS FINANCIEROS**8.1 INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO**

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros		Total	
Categorías v	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	203.000,00	110.000,00			203.000,00	110.000,00
TOTAL	0,00	0,00	203.000,00	110.000,00	0,00	0,00	203.000,00	110.000,00

8.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías v	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	18.294,28	31.502,14	18.294,28	31.502,14
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	18.294,28	31.502,14	18.294,28	31.502,14

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2023

	Vencimiento en años					
	1	2	3	4	5	Mas de 5
Deudas con entidades de crédito						
Acreedores por arrendamiento						
Otras deudas				110.000,00		93.000,00
Deudas con empresas del grupo						
Acreedores comerciales no corrientes						
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:						
Proveedores	9.245,94					
Otros acreedores	9.048,34					
Deuda con características especiales						
TOTAL	18.294,28			110.000,00		93.000,00

LA SECRETARIA



Vº Bº LA PRESIDENTA



Información

Información complementaria y/o adicional:

Todos los débitos citados anteriormente no tienen ningún tipo de garantía real.

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

No existen usuarios y otros deudores de la actividad.

10. BENEFICIARIOS Y ACREEDORES

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios entidades del grupo multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros beneficiarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores	31.502,14	142.998,42	156.206,28	18.294,28
TOTAL	31.502,14	142.998,42	156.206,28	18.294,28

11. FONDOS PROPIOS

a) Información sobre las aportaciones a la dotación fundacional realizadas en el ejercicio.

La Entidad, dados sus fines sociales y su carácter benéfico y asistencial, no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

La Dotación fundacional refleja la aportación dineraria inicial totalmente desembolsada, realizada en el ejercicio 2021 por Dña. Mónica Duarte García (Fundadora), por importe de 30.000,00 Euros.

b) Consideraciones específicas que afecten a reservas.

Los importes monetarios recibidos en concepto de donaciones se han recibido para financiar las actividades sociales que lleva a cabo Fundación en cumplimiento de sus fines fundacionales, sin finalidad específica, imputándose como ingresos en el ejercicio 2023.

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1. Impuesto sobre beneficios

Información sobre el régimen fiscal aplicable a la entidad.

De acuerdo con la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las entidades consideradas sin fines lucrativos a los efectos de esta ley están exentas, por sus actividades propias, del Impuesto sobre Sociedades. Esta exención alcanza a todas las rentas obtenidas por las entidades sin fines lucrativos, y que vienen indicadas en los artículos 6 y 7 del capítulo 2 de la citada Ley. La Fundación del Sueño Mónica Duarte de la Comunitat Valenciana se encuentra dentro de estas entidades.

El resultado contable del ejercicio 2023 de la Fundación del Sueño Mónica Duarte de la Comunitat Valenciana asciende a -79.066,54 euros. A este resultado se le ha aplicado un ajuste extracontable de disminución en la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 75.402,96 euros por los ingresos recibidos en concepto de donativos y subvenciones y otro ajuste extracontable positivo en la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 154.469,50 euros, por los gastos y amortizaciones del ejercicio.

LA SECRETARIA



Vº Bº LA PRESIDENTA



El resultado fiscal que resulta es de 00,00 euros, en el Impuesto de Sociedades se encuentra exento de tributación al estar incluida dentro del régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002).

Se adjunta cuadro resumen mostrando la conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades:

Resultado cuenta pérdidas y ganancias	-79.066,54 €
Ajuste extracontable positivo, gastos exentos actividad, amortizaciones periodo 2023, diferencia permanente	(+154.469,50 €)
Ajuste extracontable negativo, resultado exento régimen fiscal entidades fines lucrativos (ley 49/2002)	(-75.402,96 €)
Base liquidable impuesto sociedades 2023	00,00 €

12.2. Otros tributos

Se informará sobre cualquier circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos; en particular cualquier contingencia de carácter fiscal, así como los ejercicios pendientes de comprobación:

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2023 la Entidad tiene abierto a inspección los ejercicios 2023, 2022 y el ejercicio 2021.

La Dirección de la fundación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las Cuentas Anuales adjuntas.

Debido a las diferentes interpretaciones que pudieran darse a la normativa fiscal aplicable a las operaciones de las fundaciones, podrían ponerse de manifiesto en el futuro pasivos fiscales de carácter contingente cuya cuantificación objetiva no es posible determinar en la actualidad. No obstante, en opinión de la Presidenta del Patronato de la Fundación, las consecuencias que podrían derivarse no deberían afectar significativamente a las Cuentas Anuales.

13. INGRESOS Y GASTOS

Los "Ingresos de la actividad propia" de la cuenta de resultados abreviada adjunta han ascendido a 13.623,30.-€, correspondiendo principalmente dichos ingresos, a las formaciones y colaboraciones empresariales llevadas a cabo por la fundación.

Desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias", distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

No se han realizado donativos en efectivo en el ejercicio. Todo lo donado ha sido realizado en especie, tal cual se detalla en el siguiente apartado.

Desglose de la partida 3.b) de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias", distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

	Importe
Casa Caridad Valencia	-1.252,16



Caritas Diocesana Valencia	-2.839,01
Mamas en acción	-9.038,70
Asociación L´Auró	-992,06
Asociación APNAC	-2.312,56
Asociación APNAC	-1.915,59
Fundación Infantil Ronald McDonald	-820,00
TOTAL	-19.170,08

Detalle de la partida 3.c) de la cuenta de resultados "Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno":

No existen gastos por colaboraciones ni del órgano de Gobierno.

Detalle de la partida 6. de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos":

	Compras nacionales	Adquisiciones intracomunitarias	Importaciones	Variación existencias
Bienes destinados a la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00
Materias primas y otras mat.consum.	0,00	0,00	0,00	0,00

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

	Importe
Sueldos y salarios	-41.642,70
S.S. a cargo de la empresa	-13.291,60
Dotaciones para pensiones	
Indemnizaciones	
Otras cargas sociales	
TOTAL	-54.934,30

Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

	Importe
(620) Gastos en investigación y desarrollo	-968
(621) Arrendamientos y cánones	-1.199,90
(623) Servicios de profesionales independientes	-49.181,11
(625) Primas de seguros	-1.445,38
(626) Servicios bancarios y similares	-216,78
(627) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-3.887,33
(628) Suministros	-274,93
(629) Otros Servicios	-1.710,95
(681) Amortizaciones	-851,28
(678) Gastos Excepcionales	-16.243,07
Correcciones por deterioro de créditos	0,00




Fallidos	0,00
TOTAL	-75.978,73

Análisis de gastos:

Las principales partidas de gasto del grupo 623 corresponden a Servicios Profesionales de Comunicación y Consultoría. Por otra parte, hay que indicar que las principales partidas de gasto del grupo 627 corresponden al Plan de Medios y Podcasts.

Todos los gastos de estos dos grupos contables están incluidos en las actividades propias y corresponden a gastos que han contribuido efectivamente a la realización de las actividades de la fundación, y no hay ninguno incluido en las actividades propias cuya finalidad sea la obtención de ingresos.

Detalle de la partida 13 de la cuenta de resultados "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado"

	Importe
(678) Gastos excepcionales	-16.243,07
TOTAL	-16.243,07

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Donaciones

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2023	DORMITIENDA SLU	Fines propios	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00
2023	CAIXABANK	Fines propios	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00
2023	KARIBIAN DESCANSO SL	Fines propios	5.000,00	0,00	5000,00	0,00
2023	CHEMANA INVERSIONES SL	Fines propios	100,00	0,00	100,00	0,00
2023	LLEDO GONZALEZ, SANDRA	Fines propios	10,00	0,00	10,00	0,00
2023	Casa Caridad Valencia	Fines propios	1.034,85	0,00	1.034,85	0,00
2023	Caritas Diocesana Valencia	Fines propios	2.346,29	0,00	2.346,29	0,00
2023	Mamas en acción	Fines propios	7.470,00	0,00	7.470,00	0,00
2023	Asociación L'Auró	Fines	819,90	0,00	819,90	0,00

LA SECRETARIA



Vº Bº LA PRESIDENTA



		propios				
2023	Asociación APNAC	Fines propios	1.911,21	0,00	1.911,21	0,00
2023	Asociación APNAC	Fines propios	1.583,13	0,00	1.583,13	0,00
2023	Fundación Infantil Ronald McDonald	Fines propios	677,69	0,00	677,69	0,00
2023	Total percibido		55.953,07	0,00	55.953,07	0,00

Subvenciones

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2023	Diputación de Valencia	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00
2023	Generalitat Valenciana	1.826,59	0,00	1.826,59	0,00
2023	TOTAL	5.826,59	0,00	5.826,59	0,00

Análisis de las partidas de balance:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones	0,00	5.826,59	0,00	5.826,59	0,00
Donaciones	0,00	55.953,07	0,00	55.953,07	0,00
Legados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**15.1. Actividad de la entidad****I. Actividades realizadas**ACTIVIDAD 1**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Investigación
Tipo de actividad	Fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Investigación e innovación
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

Descripción detallada de la actividad realizada.

LA SECRETARIA



Vº Bº LA PRESIDENTA



En esta actividad la Fundación tiene por objeto promover, impulsar, difundir y favorecer la investigación científico-técnica y la innovación relacionada con el descanso y los trastornos asociados al sueño, contribuyendo a mejorar la salud física y mental de las personas, garantizando una vida sana y un aumento del bienestar en todas las etapas de la vida.

En este ámbito la actividad se centrará en dos líneas de actuación:

1. Apoyo a proyectos de investigación sobre bienestar, salud y sueño

Colaboraciones con centros y programas de investigación que desarrollen proyectos innovadores relacionados con el sueño con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas.

Actuaciones:

- Continuación del Proyecto de investigación “Bienestar y sueño” con la Universidad Jaume I

La Fundación del Sueño Mónica Duarte y la Universitat Jaume I de Castellón continúan este año desarrollando el proyecto de investigación con el fin de contribuir a mejorar el bienestar de los ciudadanos. En concreto, las dos instituciones han unido fuerzas para desarrollar materiales basados en la evidencia científica para la promoción de un sueño saludable.

- Establecer alianzas estratégicas de colaboración con distintas entidades académicas y sociales de referencia para impulsar y presentar proyectos a las instituciones autonómicas, nacionales o europeas.
 - Preparación del Proyecto “Asistente COGNitivo para la promoción de un sueño saludable” en colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia.
 - Preparación propuesta como socios en el proyecto “ARQGOALS: ARTS, EMPLOYABILITY AND QUALITY OF LIFE SOCIAL AND SUSTAINABLE ALLIANCES” Convocatoria Europea ERASMUS + 2023.
- Promover la realización de proyectos de investigación sobre el sueño en los niños y adolescentes

Establecer alianza con entidad de referencia que tenga entre sus objetivos potenciar la investigación sobre situaciones que pueden afectar la salud infanto-juvenil.

Apoyar convocatoria de premios para identificar e impulsar las iniciativas más prometedoras, de mayor excelencia científica y de mayor valor potencial e impacto social, sobre el SUEÑO EN LA POBLACIÓN INFANTO JUVENIL que pueda tener repercusión directa en la mejor calidad asistencial a este grupo de población.

2. Tránsito resultados investigación

Trasladar los conocimientos y resultados de investigación del Proyecto sobre bienestar y

salud. Establecer contactos con empresas, entidades y organizaciones para promover acciones de transferencia.

Actuaciones:

- Salud Laboral. Preparación propuesta para la realización de un programa de transferencia del módulo general de investigación “Bienestar y Sueño” para la mejora del bienestar de los trabajadores.

Creación de un programa de prevención para mejorar la salud física y mental de los trabajadores, basado con acciones de formación y sensibilización relacionadas con la mejora del sueño y el descanso.

- Preparación de propuesta para la realización de un programa de transferencia del módulo de investigación “Bienestar y Sueño” dirigido a las personas mayores.

Creación de un programa de prevención para mejorar la salud física y mental de las personas mayores, con acciones de formación y sensibilización para este colectivo y sus cuidadores.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	610	530
Personal con contrato de servicios	8	5		
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	3.000	5.000
Personas jurídicas	8	6
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0
a) Ayudas monetarias	0	0
b) Ayudas no monetarias	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0

LA SECRETARIA



Vº Bº LA PRESIDENTA



Aprovisionamientos	0	0
Gastos de personal	-26.000	-21.973,72
Otros gastos de explotación	-10.000	-23.553,75
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0
Diferencias de cambio	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0
Impuestos sobre beneficios	0	0
Subtotal gastos	-36.000	-45.527,47
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0
Cancelación deuda no comercial	0	0
Subtotal recursos	0	0
TOTAL	-36.000	-45.527,47

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promover la investigación e innovación	nº proyectos realizados con universidad	1	1
	nº proyectos investigación promovidos	2	2
	participación en propuestas de proyectos europeos	2	2
	Dotación premios investigación	2	1
Transferir y difundir los resultados de Investigación	Número de acciones divulgación	4	3
	Impacto redes sociales	Más de 1000	5.000
	Notas prensa	2	2
	nº acuerdos firmados de transferencia	4	1
	nº Contacto con empresas/entidades	8	10

ACTIVIDAD 2**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Formación y Sensibilización
Tipo de actividad	Fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Formación y Sensibilización
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

Descripción detallada de la actividad realizada.**Objetivos de la acción**

LA SECRETARIA



Vº Bº LA PRESIDENTA



Promover programas encaminados a la formación, sensibilización, sobre todo, los aspectos relacionados con el sueño y el descanso, para el desarrollo de la mejor protección de las personas con trastornos vinculados al sueño, a favor de colectivos más vulnerables: infancia, jóvenes, mujeres, personas mayores, personas en situación de exclusión social y/o con diversidad funcional.

Actuaciones:

- Continuidad con el CANAL PODCAST “SUEÑOS CON VALORES”

Creación de nuevos ciclos de podcast con entrevistas a expertos y especialistas en la materia, dónde cada programa estará dedicado a una temática sobre la higiene del sueño y las consecuencias para la salud física y mental de las diferentes poblaciones:

- Jóvenes y adolescentes
- Adultos: mujeres, deportistas...
- Mayores.

- Conferencia de alto impacto de un referente nacional en el ámbito del bienestar

En el ámbito de la formación como una de las principales líneas de actuación, tenemos previsto seguir con una conferencia de un experto para hablar del sueño como un valor esencial para la salud física y mental de una sociedad.

Un este evento se pretende tener un gran impacto social y mediático cumpliendo el objetivo de llegar al mayor número de personas para concienciar sobre la importancia del descanso y sensibilizar sobre la influencia del sueño en el bienestar.

- Curso posgrado sobre sueño

Promover una propuesta de formación continua en la modalidad de Microcredencial Universitaria para reforzar y capacitar a los profesionales del ámbito de la educación y la salud, en tratamientos y terapias relacionadas con el descanso y las enfermedades asociadas al sueño.

- Fomentar la colaboración con empresas, entidades para mejorar los aspectos relacionados con el sueño y el descanso, a favorde los colectivos más vulnerables.

Establecer acuerdos de colaboración y promover acciones formativas y de sensibilización sobre sueño y descanso entre suscolectivos o profesionales.

- Programa de prevención y bienestar laboral dirigido a mutuas de accidentes de trabajo y a empresas, para mejorar la saludfísica y mental de los trabajadores.

- Participación en el día Mundial Sueño 2023

Trabajar con nuestro Comité de Expertos para participar con alguna acción de sensibilización en el Día Mundial del Sueño,17 de marzo de 2023.

- Preparación de propuestas para las Convocatorias de ayudas de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas y otras convocatorias públicas o privadas.



B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	483	420
Personal con contrato de servicios	3	5		
Personal voluntario	0	0		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.000	3.000
Personas jurídicas	10	10
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0
a) Ayudas monetarias	0	0
b) Ayudas no monetarias	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0
Aprovisionamientos	0	0
Gastos de personal	-21.000	-17.758,98
Otros gastos de explotación	-32.000	-18.843,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0
Diferencias de cambio	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0
Impuestos sobre beneficios	0	0
Subtotal gastos	-53.000	-36.421,98
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0
Cancelación deuda no comercial	0	0
Subtotal recursos	0	0
TOTAL	-53.000	-36.421,98

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Prevista	Realizada
Ampliar la participación y promoción de acciones	Contacto con profesionales	25	30




formativas	Acciones formativas	4	4
Concienciar y sensibilizar sobre la importancia del sueño y el descanso	Nº Podcast	6	1
	Nº Jornadas sensibilización	2	3
	Nº asistentes	500	500
	Nº propuestas presentadas para obtención financiación	2	4
	Impacto medios y redes sociales	Más de 1000	3000
	Notas prensa	4	4

ACTIVIDAD 3**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Compromiso Social
Tipo de actividad	Fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Acción Social
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

Descripción detallada de la actividad realizada.

En este ámbito de actuación se perseguirá los siguientes objetivos: - Impulsar acciones para mejorar la calidad de vida de las personas, poniendo el foco en los más vulnerables, especialmente en los colectivos que tienen más trastornos del sueño como los niños que padecen Trastorno del Espectro Autista. Las alteraciones del sueño son muy frecuentes en niños con trastornos del neurodesarrollo como el autismo. Un mal dormir puede tener efectos perjudiciales en los procesos cognitivos, atención, memoria, lenguaje y regulación del estado de ánimo y comportamiento. Realizar acciones con las asociaciones de familiares de niños con autismo para mejorar su higiene del sueño en ellos y en sus cuidadores para que revierta en su descanso y en una mejoría de su salud física y mental. - Proporcionar acceso a material, productos o recursos relacionados con el sueño y el descanso, haciéndoles llegar artículos de primera necesidad. Fomentar el espíritu solidario a través de acciones para reivindicar el derecho universal al descanso de todas las personas, especialmente de los más necesitados. - Realizar acciones para mejorar a través del sueño el bienestar emocional y la salud de las personas en riesgo de exclusión social, facilitando así su inclusión e integración social.

- Colaborar y tejer alianzas con ONGs, asociaciones y entidades sociales en la línea de los principios de la Fundación para generar sinergias y ayudar a un mayor número de personas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	517	364
Personal con contrato de servicios	5	5		
Personal voluntario	0	0		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100	200
Personas jurídicas	6	10
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0
a) Ayudas monetarias	0	0,00
b) Ayudas no monetarias	0	-19.170,08
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0
Aprovisionamientos	0	0,00
Gastos de personal	-21.000	-15.381,60
Otros gastos de explotación	-26.000	-32.730,70
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0
Gastos financieros	0	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0
Diferencias de cambio	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0
Impuestos sobre beneficios	0	0
Subtotal gastos	-47.000	-67.282,38
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0
Cancelación deuda no comercial	0	0
Subtotal recursos	0	0
TOTAL	-47.000	-67.282,38

LA SECRETARIA



Vº Bº LA PRESIDENTA



E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promover acciones para mejorar la calidad de vida de las personas	Colaboración con entidades sociales	4	6
	Acciones directas	4	3
Ayudar a colectivos vulnerables	Jornada benéfica y solidaria	1	1
Facilitar el acceso a material relacionado con el sueño y el descanso	Donación a entidades sociales sin ánimo de lucro	4	6



LA SECRETARIA

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'L. Garcia', written over a faint circular stamp.

Vº Bº LA PRESIDENTA

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'D. Garcia', written over a faint circular stamp.

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0	0	0	0	0	0
a) Ayudas monetarias	0	0	0	0	0	0,00
b) Ayudas no monetarias	0	0	-19.170,08	-19.170,08	0	-19.170,08
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0	0	0	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0	0	0	0
Aprovisionamientos	0	0	0	0	0	0,00
Gastos de personal	-21.973,72	-17.578,98	-15.381,60	-54.934,30	0	-54.934,30
Otros gastos de explotación	-23.553,75	-18.843,00	-32.730,70	-75.127,45	0	-75.127,45
Amortización del inmovilizado	0	0	0	0	-851,28	-851,28
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0	0	0	0
Gastos financieros	0	0	0	0	-4.386,39	-4.386,39
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0
Diferencias de cambio	0	0	0	0	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0
Impuestos sobre beneficios	0	0	0	0	0	0
Subtotal gastos	-45.527,47	-36.421,98	-67.282,38	-149.231,83	-5237,67	-154.469,50
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0	0	0	0	0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0	0	0	0	0
Cancelación de deuda no comercial	0	0	0	0	0	0
Subtotal inversiones	0	0	0	0	0	0
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	-45.527,47	-36.421,98	-67.282,38	-149.231,83	-5237,67	-154.469,50




III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.**A. Ingresos obtenidos por la entidad**

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0	0
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	34.000,00	13.623,30
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	10.000,00	5.826,59
Aportaciones privadas	92.000,00	55.953,07
Otros tipos de ingresos		
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	136.000	75.402,96

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0	93.000,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0	0
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0	93.000,00

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Los Convenios que tiene suscrito la Fundación no tienen transcendencia económica

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados**Actividad de investigación**

Este año nos centramos en las acciones de transferencia y formación del proyecto de investigación realizado entre la Fundación y la Universitat Jaume I, que firmamos a principios de año con Unión de Mutuas y se extendió hasta el año 2024.

Actividad Formación

No prosperaron los proyectos que presentamos a subvenciones que incluían la grabación de distintos programas de podcast para nutrir nuestro canal Sueños con Valores. Tampoco tuvo la acogida mínima el curso de la Universidad de Valencia sobre una microcredencial en sueño.

Actividad social

La Fundación del Sueño Mónica Duart en su compromiso social con los colectivos más vulnerables, decide seguir centrando todos los esfuerzos en el colectivo de TEA con gran déficit de descanso como son los niños autistas y sus familiares.

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

- a) Según el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, el artículo 20 de la Ley 9/2008, de 3 de julio, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana y el artículo 23 del Decreto 68/2011, de 27 de mayo, del Gobierno Valenciano, establecen que la Fundación deberá destinar, al menos, el 70% de las rentas e ingresos netos que obtenga, previa deducción de impuestos correspondientes a los mismos y los gastos necesarios para su obtención, con excepción de los gastos de administración previstos en el artículo 23 de la última norma citada, a la realización de sus fines fundacionales. La Fundación debe hacer efectivo el destino de sus rentas netas en el



plazo comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

Los bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales mediante declaración expresa, y las restricciones a las que se encuentran sometidos, se detallan a continuación:



b) Destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *					
					%	Importe		N-4	N-3	N-2	N-1	N	IMPORTE PENDIENTE
N-4	0	0	0	0	0	0	0						0
N-3	0	0	0	0	0	0	0						0
2021	1.898,68	422,65	69.739,75	71.215,78	100	71.215,78	69.739,75						1.476,03
2022	-61.414,88	0	96.945,48	35.531,11	100	35.531,11	96.945,48				1.476,03		0
2023	-79.066,54	0	154.469,50	75.402,96	100	75.402,96	154.469,50					0	0
TOTAL	-138.582,74	422,65	321.154,73	182.149,85	100	182.149,85	426.834,11	0	0	0	1.476,03	0	1.476,03

LA SECRETARIA



Vº Bº LA PRESIDENTA



AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación.			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			0,00
B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			0,00
C) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			0,00
TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			0,00

LA SECRETARIA



Vº Bº LA PRESIDENTA



AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines			
Conceptos de gasto			Importe
Gastos de la propia actividad			153.322,22
Perdidas por deterioro			296,00
Dotaciones amortizaciones			851,28
SUBTOTAL			154.469,50

B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			0,00

TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			154.469,50
---	--	--	------------

LA SECRETARIA



Vº Bº LA PRESIDENTA



Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
217 – Equipos para procesos de información	24/05/2021	937,99	937,99	0	0	-301,00	-187,56	449,43
215 – Otras Instalaciones	01/07/2021	2.465,98	2.465,98	0	0	-739,80	-493,20	1.232,98
217 – Equipos para procesos de información	30/06/2022	472,00	472,00	0	0	-58,98	-117,96	295,06
215 – Otras Instalaciones	01/07/2022	262,57	262,57	0	0	-26,28	-52,56	183,73
209 -Anticipos Inmv. Intangibles	31/12/2022	105.678,88	105.678,88	0	0	0	-12.216,33	93.462,55
		109.817,42	109.817,42	0	0	-1.126,06	-13.067,61	95.623,75

LA SECRETARIA



Vº Bº LA PRESIDENTA



RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	153.177,22
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	0
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	153.177,22

6815.3. Gastos de administración

No existen gastos de administración.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen operaciones con partes vinculadas

17. OTRA INFORMACIÓN**17.1 Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.**

Durante el ejercicio al que corresponden las cuentas anuales, no se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

17.2 Autorizaciones del Protectorado

No existen autorizaciones otorgadas por el Protectorado, o solicitadas y pendientes de contestación en el ejercicio.

17.3 Remuneraciones a miembros del Patronato

Los miembros del Patronato no han percibido ingresos en concepto de sueldos, dietas o remuneraciones por parte de la Fundación

17.4 Anticipos y créditos a miembros del Patronato

Inexistencia de anticipos y créditos concedidos a miembros del Patronato

17.5 Pensiones y de seguros de vida de miembros del Patronato

Inexistencia de obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de miembros antiguos y actuales del Patronato.

17.6 Personas empleadas

Durante parte del ejercicio 2023 la fundación tuvo una persona empleada.

17.7 Auditoría

No se ha realizado auditoría

17.8 Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales

Durante el año al que se refieren estas cuentas anuales no se han mantenido inversiones financieras temporales ni se han realizado operaciones sobre las mismas.



18. INVENTARIO

Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias (G, F,D)*
Anticipo Inmovilizado Inmaterial	31/12/2022	105.678,88	0,00	-12.216,33	0,00
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE		105.678,88	0,00	-12.216,33	0,00
Rótulos FMD en oficinas C/Colón - Valencia	01/07/2021	2.465,98	0,00	-1233,00	0,00
Portátiles (2) - Lenovo IdeaPad 3 15IIL05 Intel Core i3-1005G1/8 GB/256GB SSD/15.6"	24/05/2021	937,99	0,00	-488,56	0,00
Apple Iphone 11 128GB	30/06/2022	472,00	0,00	-176,94	0,00
2 Roller+ Vinilos Atril + Letras Poliespan FMD	01/07/2022	262,57	0,00	-78,84	0,00
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		4.138,54	0,00	-1.977,34	0,00
35 Miniglú "Sueños con Valores" "Recicla vidrio, Descansas Tú, Descansa el Planeta"	21/11/2022	686,82	0,00	0,00	0,00
TOTAL EXISTENCIAS		686,82	0,00	0,00	0,00
TOTAL GENERAL		110.504,24	0,00	-14.193,67	0,00

* Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Dotación fundacional (D)


